

## Mesa de Seguridad de Salud realizó jornada por agresiones

**En actividad convocada por la Delegación Presidencial, asistieron distintos actores regionales tanto municipales como de la red asistencial.**

Con el objetivo de abordar la problemática respecto de agresiones al personal de atención de los establecimientos de salud, se realizó una jornada informativa con los directores de salud municipales y directores de hospitales, en el marco de la Mesa de Seguridad Regional de O'Higgins del sector salud, que preside el Delegado Presidencial Regional, Fabio López.

"Hemos convocado a quienes están al frente de los establecimientos de salud tanto municipales como de la red asistencial de O'Higgins para abordar de manera transversal la problemática que afecta a la comunidad funcionaria, respecto a las agresiones y cómo deben ser las denuncias ante el Ministerio Público", indicó el delegado.

Agregó que "esta jornada nace como acuerdo de la última Mesa, y hoy contamos con exposiciones de la Fiscalía y del Servicio de Salud O'Higgins, respecto

a los conductos para formalizar las denuncias por las agresiones que sufran de parte de los pacientes o de quienes los acompañan a los establecimientos de salud, para así avanzar en el resguardo y seguridad de todos los funcionarios de Atención Primaria y hospitales".

Por su parte, la Delegada Presidencial Provincial de Colchagua, Marta Pizarro Inzunza, en calidad de secretaria ejecutiva de esta instancia, detalló que "es muy importante que los establecimientos de salud de nuestra región realicen el procedimiento de denuncia de las agresiones a los funcionarios, ya que en la actualidad al no hacerlo, de la manera que dicta la normativa, no prosperan las acciones legales".

Por ello, resaltó que "tanto en el sistema del Ministerio de Salud, como en las policías o Fiscalía, se deben detallar los hechos, siendo los directivos de los establecimientos, según

esté determinado, quienes tienen el deber de realizar el procedimiento de informar lo acontecido".

Este procedimiento, además de encauzar la acción legal, también permite que el Ministerio de Salud esté alerta de las situaciones y pueda destinar acciones y recursos para mejorar las falencias de seguridad de los recintos de salud.



Dentro de los compromisos adoptados en esta sesión especial, se determinó realizar una capacitación a los encargados de unidades policiales de la región, para recibir las denuncias que provengan de situaciones de violencia en los establecimientos de salud.

